



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00144258- -UNC-ME#FD - Designacion Joaquin Cuestas

VISTO

El EX-2025-00144258- -UNC-ME#FD por el cual la Directora del Departamento de Derecho Público solicita la designación del Ab. **Joaquín CUESTAS**, D.N.I. 31.356.298, para cubrir la vacante definitiva la Prof. Susana Pares.

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados al orden N° 5 por la Directora del Departamento de Derecho Público quien solicita la designación del Ab. Joaquín CUESTAS, D.N.I. 31.356.298, para cubrir la vacante definitiva la Prof. Susana Pares.

Que incorporado el orden de mérito la Sec. Académica informa *“En consecuencia, teniendo en cuenta que la Asignatura Derecho Administrativo se dicta en el primer semestre del presente año lectivo y a los fines de garantizar el dictado de clases de la asignatura mencionada, esta Secretaría considera, salvo mejor criterio del Sr. Decano, que debe hacerse lugar a lo solicitado por los Sres. Profesores Dr. Domingo J. SESIN y Dr. José L. PALAZZO y por lo tanto designar al adscripto Joaquín Cuestas en un cargo de Ayudante A con Dedicación Simple de la Cátedra “A”, de la asignatura Derecho Administrativo.”*;

Que el Secretario Administrativo presta conformidad al orden N° 10.

Las disposiciones de la Resolución HCD No 313/06;

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al Ab. **Joaquín CUESTAS**, D.N.I. 31.356.298 en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Administrativo, de la carrera de Abogacía a partir del día de la fecha de alta temprana en ARCA y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2026 o antes si el cargo fuera provisto por concurso.

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público, y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.